

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación interina en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Morgue Judicial-.

OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA-personal administrativo y técnico (Segundo Médico de Obducciones) en reemplazo del doctor Leopoldo Mario Basílico que renunció, al doctor ROBERTO ORTI, sin que esta designación implique antecedentes para eventuales concursos.

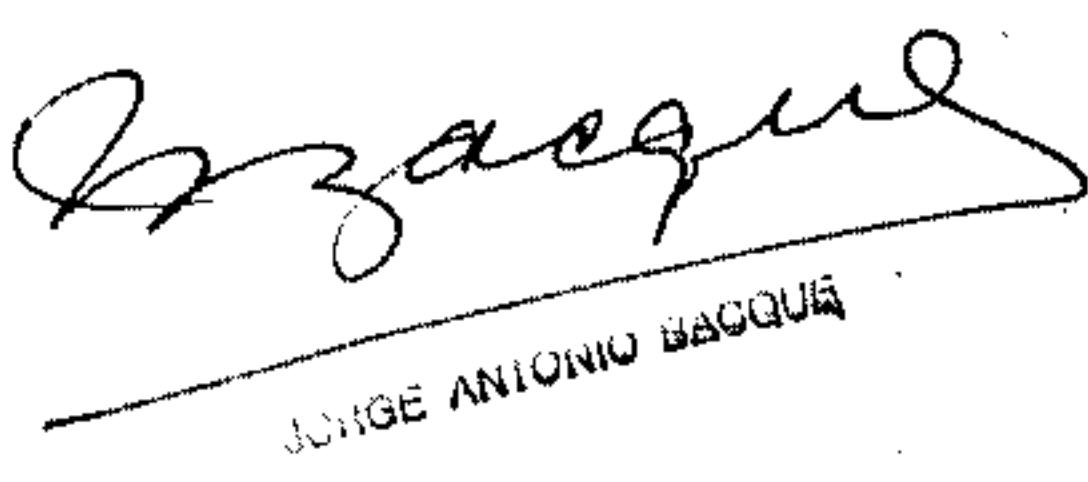
Regístrese, hágase saber y archívese.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS A. FAYT



JUZGADO

JUJGE ANTONIO BAGUA